

PROCOOK S.A.

Quito, 02 de julio de 2015 ✓

Señora:
MARÍA GABRIELA CRESPO CORREA ✓
Ciudad.-

11156
E.P. 48002
146938
OK

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que de conformidad con la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PROCOOK S.A., celebrada el 02 de Julio de 2015, se tuvo el acierto de elegir a usted como Presidente de la Compañía, para el período estatutario de 3 años.

De conformidad con los estatutos sociales, al Presidente le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de ausencia o impedimento del Gerente General. ✓

La Compañía PROCOOK S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 29 de Marzo de 2012, ante el Notaria Trigésimo Séptimo Cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 27 de Abril de 2012. ✓ 134 ○

Atentamente,


María del Carmen Merino Jáuregui
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de Presidente de la Compañía PROCOOK S.A., y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, portador de la cédula de ciudadanía No. 1708149198. Quito, 02 de Julio de 2015. ✓

Atentamente,


María Gabriela Crespo Correa
C.C. 1708149198 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 48002



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	33261
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11156
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROCOOK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRESPO CORREA MARIA GABRIELA
IDENTIFICACIÓN	1708149198
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1370 DEL: 27/04/2012 NOT. 37 DEL: 29/03/2012.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



de Datos Públicos
Cantón Quito

